



#53

actualidad
universitaria

Alfabetización permanente

AÑO XIII . #53 . 2014
ISSN 2346-8777

Publicación bimestral del
Consejo Interuniversitario Nacional

AUTORIDADES

PROF. Darío Maiorana **PRESIDENTE**
CONT. Roberto Tassara **VICEPRESIDENTE**

COMITÉ EJECUTIVO

LIC. Ernesto Villanueva **COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

DR. Félix Nieto Quintas **COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE**

ING. Flavio Fama **COMISIÓN DE POSGRADO**

LIC. Francisco Morea **COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS**

DR. ING. Oscar Nasisi **COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

PROF. Sandra Torlucci **COMISIÓN DE EXTENSIÓN**

MG. Javier Gortari **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

DR. Mario Lozano **COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS**

LIC. Gustavo Lugones **DIRECTOR GENERAL**

LIC. Daniel Fihman **SECRETARIO ECONÓMICO FINANCIERO**

ABOG. Mario Gimelli **SECRETARIO EJECUTIVO**

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

LIC. Ernesto Villanueva **ARTURO JAURETCHÉ**

BIOING. Anibal Sattler **AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS**

ING. Jorge Calzoni **AVELLANEDA**

DR. Alberto Barbieri **BUENOS AIRES**

ING. Flavio Fama **CATAMARCA**

CONT. Roberto Tassara **CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

ING. Walter López **CHACO AUSTRAL**

ING. Norberto Caminoa **CHILECITO**

LIC. Gustavo Crisafulli **COMAHUE**

DR. Francisco Tamarit **CÓRDOBA**

ING. Arturo Somoza **CUYO**

ING. QUÍM. Jorge Gerard **ENTRE RÍOS**
DELEGADO ORGANIZADOR DR. Ariel Ubieta

PROVINCIAL DE EZEIZA

ING. Martín Romano **FORMOSA**

DR. Eduardo Rinesi **GENERAL SARMIENTO**

PROF. Sandra Torlucci **IUNA**

DR. Héctor Hugo Trinchero **JOSÉ C. PAZ**

LIC. Rodolfo Tecchi **JUJUY**

LIC. Daniel Martínez **LA MATANZA**

CONT. Sergio Baudino **LA PAMPA**

LIC. Raúl Perdomo **LA PLATA**

LIC. Fabián Calderón **LA RIOJA**

DRA. Ana María Jaramillo **LANÚS**

ABOG. Albor Cantard **LITORAL**

DR. Diego Molea **LOMAS DE ZAMORA**

ING. Osvaldo Arizio **LUJÁN**

LIC. Francisco Morea **MAR DEL PLATA**

MG. Javier Gortari **MISIONES**

LIC. Hugo Andrade **MORENO**

ING. Eduardo del Valle **NORDESTE**

PROF. Guillermo Tamarit **NOROESTE DE LA PROVINCIA**

DE BUENOS AIRES

RECTOR ORGANIZADOR DR. Marcelo Ducrós

OESTE

CONT. Alberto Ayape **PATAGONIA SAN JUAN BOSCO**

ADES. Eugenia Márquez **PATAGONIA AUSTRAL**

MG. Adrián Cannellotto **PEDAGÓGICA PROVINCIAL**

DR. Mario Lozano **QUILMES**

PROF. Marcelo Ruiz **RÍO CUARTO**

LIC. Juan Carlos Del Bello **RÍO NEGRO**

PROF. Darío Maiorana **ROSARIO**

CONT. Víctor Claros **SALTA**

DR. Oscar Nasisi **SAN JUAN**

DR. Félix Nieto Quintas **SAN LUIS**

DR. Carlos Ruta **SAN MARTÍN**

LIC. Natividad Nassif **SANTIAGO DEL ESTERO**

DR. Guillermo Crapiste **SUR**

ING. Héctor Brotto **TECNOLÓGICA**

RECTOR ORGANIZADOR PROF. Roberto Domecq

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LIC. Aníbal Jozami **TRES DE FEBRERO**

DRA. Alicia Bardón **TUCUMÁN**

CONT. María Cecilia Conci **VILLA MARÍA**

RECTORA ORGANIZADORA DRA. Gladys María

Ciuffo **VILLA MERCEDES**

COMANDANTE MG. ING. Edgar Karpowicz **IUA**

GRAL. DE BRIG. VGM Bari del Valle Sosa **IUE**

COMANDANTE MAYOR José Miguel Martín **IUGNA**

CLTE. MG. Juan Carlos Bazán **INUN**

CRIO. MAYOR Leopoldo Fabián Vidal **IUPFA**

P. GRAL. (RE) CPN. Carlos Horacio Farrel **IUSM**

AUTORIDADES

2



ALFABETIZACIÓN
2 Un proceso permanente

TRANSFERENCIA
8 Conocimiento y progreso regional

GESTIÓN
10 Pensando en las comunidades



8

10



INCLUSIÓN
16 Espacios de integración

ENTREVISTA
20 El rol de la Universidad

INVESTIGACIÓN
22 Pensar la ciencia



16

20



VIDA UNIVERSITARIA
25 Breves institucionales

DOCUMENTOS
29 Proyectos PDTs-CIN
Reglamento
ACUERDO PLENARIO N° 901/14
Anexo




22

Un proceso permanente

2





REDEFINICIONES. El paradigma de la alfabetización académica que toma la UNM refiere a prácticas que se desarrollan a lo largo de cada etapa educativa, no solo la inicial.

El programa de la Universidad Nacional de Moreno se propone acompañar a los estudiantes en el proceso de adquisición de las competencias de escritura requeridas en el nivel superior y contribuir a la formación lingüística indispensable para la comprensión y producción de textos académicos. Otras iniciativas, como la de la Universidad Nacional de Entre Ríos, también, enfocan la educación popular.

Hasta hace poco tiempo, la lectura y la escritura eran consideradas competencias que se adquirían “de una vez y para siempre” en los primeros años de la escuela primaria. En los últimos tiempos, sin embargo, este paradigma ha comenzado a resquebrajarse para dar paso a la idea de que estas prácticas se desarrollan a lo largo de cada etapa educativa. Un punto importante de este nuevo consenso es que la Universidad debe enseñar los modos de leer y de escribir específicos de cada disciplina. En esta línea, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (UNM) trabaja la alfabetización académica con la Lic. Marta Marucco, quien viene desarrollando diferentes talleres destinados a los profesores de esta casa de estudios, en el marco de esa corriente.

La Lic. Marta Marucco, desde la UNM, viene desarrollando diferentes talleres destinados a los profesores de esta casa de altos estudios.

El taller “La lectura en la educación superior. Un problema que involucra a docentes, alumnos e instituciones” fue dictado en 2013. Este año, la propuesta de trabajo continúa con el taller “Enseñando a estudiar en la Universidad”, un proyecto situado, específicamente, en la asignatura Problemas Socioeconómicos Argentinos (PSEA), materia introductoria y común a todas las



carreras del Departamento de Economía y Administración de la casa de estudios.

Marucco señaló que la alfabetización inicial, general, adquirida en la escuela primaria y secundaria, no resulta suficiente para enfrentar las exigencias que plantean la introducción en un nuevo campo de conocimiento. Se trata ahora de adquirir una nueva alfabetización, que ha sido denominada alfabetización académica, la propia y particular de cada ámbito disciplinario y de la que deberán apropiarse los alumnos en su nuevo trayecto de formación como estudiantes universitarios.

4

“La alfabetización inicial, general, adquirida en la escuela primaria y secundaria, no resulta suficiente”.

¿Por qué hablar de alfabetización académica?

Los cambios producidos en los últimos años en la conceptualización de los sistemas de escritura han demostrado que la alfabetización no es un estado que se alcanza de una vez y para siempre. La vieja idea de que en primero y segundo grado se aprendía a leer y a escribir y que ese conocimiento alcanzaba para comprender y producir cualquier tipo de texto a lo largo de la vida ha sido reemplazada por la noción de que la alfabetización constituye un proceso permanente. Esto implica

que cuando debemos leer o producir un tipo de texto con el que no estamos familiarizados necesitamos aprender cómo hacerlo.

Los alumnos llegan a la educación superior con conocimientos variados sobre la lectura y la escritura. Sin

embargo, tienen que aprender y, en consecuencia, se les debe enseñar cómo encarar la comprensión y la elaboración de los textos científico-académicos imprescindibles para aprender en la Universidad, debiendo tener en cuenta, además, la



PROFESIONAL. Marta Marucco es maestra y licenciada y profesora en Ciencias de la Educación, con una amplia trayectoria en capacitación de docentes.



especificidad lecto–escritora de cada área disciplinar, ya que no se lee y no se escribe de igual modo en Matemática que en Física, en Filosofía, en Historia...

Generalmente, se piensa que hay que ocuparse de estos temas en la Universidad para cubrir los déficits de los niveles educativos previos. Esto es parcialmente cierto: resulta innegable que los jóvenes no ingresan con la cantidad y la calidad de conocimientos esperables de su escolaridad previa, pero, aun cuando su nivel fuese mayor, lo mismo sería necesario enseñar, junto con los contenidos y la metodología propios de la disciplina, los modos de procesar y de producir los textos específicos.

“Resulta innegable que los jóvenes no ingresan con la cantidad y la calidad de conocimientos esperables de su escolaridad previa”.

¿La problematización de esta cuestión tiene que ver con la democratización de la educación superior?

Recordemos que, hasta hace pocos años, el ingreso a la universidad era selectivo; no solo por la existencia de restricciones objetivas, como la distancia entre el lugar de residencia y las casas de altos estudios, sino porque la posibilidad de cursar una carrera universitaria no integraba las expectativas de los sectores

populares. Hoy, la creación de nuevas universidades ha estimulado la concurrencia. A esto, hay que sumarle el hecho de que para desempeñarse en actividades laborales, aun relativamente simples, se exigen niveles educativos cada vez más altos. Pero una vez facilitado el acceso, hay que garantizar la permanencia y la calidad de la formación; y uno de los requisitos para lograrlo es ocuparse de la alfabetización académica, no solo para satisfacer las necesidades educativas de quienes son primera generación de estudiantes universitarios, sino del conjunto del alumnado. A todos los estudiantes se les debe enseñar a construir conocimientos a partir de la lectura, para no depender con exclusividad de las explicaciones de los profesores.

¿Cuál es la responsabilidad de las instituciones en este sentido?

Por distintas razones, la alfabetización académica debe ser un proyecto institucional y no una responsabilidad solo de los docentes. En primer lugar, porque así como no es esperable que los alumnos sepan por su cuenta cómo deben leer y escribir para la educación superior, tampoco lo es que los docentes sepan enseñarlo si no poseen la capacitación requerida para asumir esa nueva función. En consecuencia, las instituciones deben elaborar y desarrollar proyectos tendientes a

habilitar a los profesores para abordar de un modo sistemático el uso de la lectura y de la escritura en tanto herramientas pedagógico–didácticas esenciales para el logro de los objetivos de las asignaturas. Por otra parte, además de la capacitación, es necesario asegurar a los docentes las condiciones de trabajo requeridas para la realización de esta tarea.

“La alfabetización académica debe ser un proyecto institucional y no una responsabilidad solo de los docentes”.

En comparación con el resto del mundo, ¿en qué estado se encuentra esta discusión en Argentina?

La noción de alfabetización académica es novedosa en el mundo, pues nació hace aproximadamente 20 años. La principal referente en nuestro país, Paula Carlino, psicóloga egresada de la Universidad de Buenos Aires y doctorada en Alfabetización en España, ha contribuido a difundir estas ideas a través de sus publicaciones y de su acción docente. La preocupación por el tema ha empezado a surgir y se han comenzado a desarrollar acciones, pero todavía queda mucho por hacer.

¿Estos esfuerzos deberían expandirse a los niveles educativos previos?

Sin duda. Para que la Universidad haga lo que le corresponde, debería contar con que los niveles educativos

previos hagan también lo suyo. Actualmente, contamos con una alfabetización inicial, que se centra en los tres primeros años de la escuela primaria; una alfabetización avanzada, que implica seguir enseñando a leer y escribir en los restantes años de la primaria y en toda la enseñanza media; y una alfabetización académica, que compete a la educación superior. Si no se asegura la alfabetización inicial y la avanzada, el abordaje de la alfabetización académica se dificulta.

“Si no se asegura la alfabetización inicial y la avanzada, el abordaje de la alfabetización académica se dificulta”, concluyó Marucco.

¿De qué manera la alfabetización académica puede contribuir a mejorar los niveles de desgranamiento en el nivel universitario?

6

Ana María Ezcurra, en su valioso libro *Igualdad en educación superior. Un desafío mundial*, editado por la Universidad Nacional de General Sarmiento, plantea que las prácticas cotidianas de enseñanza y aprendizaje inciden más sobre la deserción y el fracaso que el perfil de los ingresantes. En consecuencia, las instituciones (no los profesores individualmente) son condicionantes primarios de la retención y del desempeño académico de los alumnos.

El modelo didáctico predominante aún en la Universidad asigna al docente la tarea de explicar en clase los temas del programa e indicar a los alumnos la lectura de la bibliografía correspondiente, tarea que suelen realizar sin orientación, acompañamiento o retroalimentación. Esta modalidad se fundamenta en la suposición de que, a partir de la explicación del profesor, los estudiantes están en condiciones de interpretar los textos sin dificultad; pero la experiencia demuestra que librados a sí mismos no logran superar los problemas



APOYO. Además de la UNM, diversas casa de estudios acompañan a los alumnos en el aprendizaje de las competencias específicas del nivel de enseñanza superior.



CONCEPTO. La alfabetización académica que postula la UNM es una noción relativamente novedosa en el mundo, que fue introducida en Argentina por la docente e investigadora Paula Carlino. Según su definición, se trata del proceso de enseñanza que puede ponerse en marcha en la Universidad para favorecer el acceso de los estudiantes a las diferentes culturas escritas de las disciplinas.

implícitos en los materiales de lectura producidos por especialistas y cuyos destinatarios son otros especialistas y no los alumnos, aspirantes a ingresar a una determinada comunidad de lectores. La imposibilidad de alcanzar el nivel de comprensión esperado es

una de las principales causas de la deserción estudiantil

Por último, ¿cuál es la relación entre la alfabetización académica y la calidad educativa?

La calidad educativa está asociada al tipo de aprendizaje que promueva la institución formadora. Si aprender se identifica con reproducir la explicación del docente o el contenido del texto, la calidad educativa será baja; pero si el alumno, orientado por el docente, construye conocimientos a partir de la lectura, la calidad educativa será alta. Eso es lo que procura la alfabetización académica, puesto que, desde esta perspectiva, aprender un contenido en la educación superior implica aprender a leer y a escribir sobre él y no solo a abordarlo oralmente y al nivel del pensamiento.

ENCUENTRO POR LA INCLUSIÓN. En el marco del Programa de Alfabetización Encuentro que articula esfuerzos entre el Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos, el Ministerio de Educación y el de Trabajo de la Nación, la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) conformó cinco Centros de Alfabetización en las ciudades entrerrianas de Paraná y Gualaguaychú. Estos centros nuclea a 18 alumnos de distintas carreras que, con un fuerte compromiso con la función social de la Universidad, asisten, comparten e intercambian conocimientos con otros jóvenes y adultos.

Los asistentes a dichos centros son en su mayoría mujeres, amas de casa que debieron abandonar su escolaridad para atender las obligaciones familiares, o bien emplearse precariamente para proveer sustento económico a sus familias. Se trata de más de 85 personas comprendidas dentro de un rango etario que va de 20 a más de 60 años, existiendo, en todos los casos, historias de escolaridad trunca o inexistente.

La coordinadora, Elisa Deluca, sostuvo

que estas actividades “permiten abrir un espacio de reflexión y debate en torno de la educación popular y plantear estrategias para la alfabetización que tengan en cuenta el trabajo con personas en condiciones de vulnerabilidad que han tenido procesos de aprendizaje diferentes. Hay quienes nunca tuvieron escolarización y otros que llegaron a cuarto grado por ejemplo, pero perdieron la práctica de la lectoescritura por su trabajo, por dedicarse de lleno a la familia”.

El programa es llevado adelante por estudiantes de las carreras de Bioingeniería, Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Bromatología y Ciencias de la Comunicación, entre otras. Los estudiantes/alfabetizadores asumen el compromiso que les cabe como universitarios en la atención y resolución de los problemas de la sociedad pero, sobre todo y fundamentalmente, en la mejora de la calidad de vida de la población. El trabajo de los alumnos está centrado en la generación de un espacio de intercambio colectivo, en la búsqueda de un diálogo común que

permita trascender las barreras culturales. En los encuentros, todos los participantes -alfabetizadores y alfabetizandos- inician un proceso educativo que los incluye y transforma. El acercamiento a nuevas realidades, la superación de prejuicios, la confianza en los propios saberes y conocimientos y en la capacidad para aprender son denominadores presentes en el proceso de formación que, individual y colectivamente, transitan alfabetizadores y alfabetizandos.

En ese marco, e independientemente de la disciplina de formación, los alumnos de la UNER desarrollan profundos procesos reflexivos sobre la función de la Universidad, la sociedad, la historia y, fundamentalmente, sobre sí mismos. Son ámbitos en los que se va construyendo una nueva perspectiva sobre el perfil del egresado universitario, más vinculado con el medio social y que, en tanto formado en una institución pública, concibe la práctica profesional en estrecha relación con la sociedad, donde el encuentro con “el otro” no es una excusa, sino un motivo que nutre y orienta las prácticas.

7



Conocimiento y progreso regional

La Universidad Nacional de Villa María promueve el desarrollo socioprodutivo y la sustentabilidad ambiental. La Universidad Nacional del Nordeste comercializará junto a una empresa una innovadora fórmula cicatrizante para lesiones de piel de animales.

Nuevo espacio regional

8 Luego de detectarse que un 80 por ciento de la masa de científicos se encuentra radicada en la provincia de Buenos Aires, el Estado nacional, a través del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), generó un instrumento orientado a modificar la matriz investigativa de Argentina y a producir impactos significativos en sectores sociales y productivos. Así surgieron los Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT). Durante 2013, junto las casas de altos

estudios de Jujuy, Formosa, Santiago del Estero, Catamarca, Entre Ríos y de la Patagonia San Juan Bosco, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA (UNVM) se integró a esta política que busca promover una distribución federal y, territorialmente, más equilibrada de los recursos humanos, económicos y de las capacidades de investigación.

Desde su apertura en la ciudad, el CIT se propuso como objetivos impulsar el desarrollo científico y tecnológico, fomentar la radicación de masa crítica altamente cualificada para llevar

adelante la tarea investigativa a través del programa Raíces, y proponer actividades de transferencia de resultados al medio socio-productivo, contemplando problemas locales y temáticas relacionadas con cadenas agroalimentarias y agroindustriales y producción y uso de energías renovables (bioenergías y biocombustibles).

El Dr. Jorge Anunziata, director del CIT UNVM, ponderó que estos centros de doble dependencia deben vincularse con instituciones públicas y privadas de la región, detectar áreas de



FEDERAL. El centro de la UNVM contempla problemas locales y temáticas relacionadas con cadenas agroalimentarias y agroindustriales, producción y uso de energías renovables.

PASTA AMARILLA. La fórmula de la UNNE se denomina “Fórmula cicatrizante para uso tópico con utilidad para su aplicación en pequeños y grandes animales”.

vacancia y llevar adelante distintos proyectos que, por un lado, consoliden la tarea investigativa hacia el interior de la Universidad con la conformación de equipos multidisciplinarios y, por el otro, generen conocimientos “pensando en transferirlos”.

El proyecto institucional de la UNVM prioriza la producción de conocimientos abarcativos y profundos con el fin de reconvertir la realidad social y económica de la región. De este modo, la investigación, asociada a las funciones de docencia y extensión, se constituye como un instrumento estratégico en la búsqueda colectiva del crecimiento y el desarrollo sostenido.

El centro de la UNVM busca promover una distribución más equilibrada de los recursos humanos, económicos y de las capacidades de investigación.

“El sistema universitario debe ser capaz de imponer su agenda de temas de discusión, formación e investigación. Para lograrlo, requiere de un nivel de masa crítica fuerte y preparada para definir también la agenda del futuro, porque en nuestras aulas formamos a los profesionales del mañana y ellos deben salir al campo con las herramientas que nosotros, como formadores, logramos facilitarles”, concluyó Anunziata.

Junto a la industria

Por medio de un acuerdo de licencia tecnológica entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE) y una empresa de la región, una innovadora fórmula cicatrizante para lesiones de piel de pequeños y grandes animales, desarrollada por su Facultad de Ciencias Veterinarias, será llevada a su producción industrial y posterior comercialización.

Se trata de un producto denominado “Fórmula cicatrizante para uso tópico con utilidad para su aplicación en pequeños y grandes animales”, una innovación en farmacología veterinaria desarrollada por la cátedra



de Farmacología y Toxicología en articulación con el Hospital de Clínicas y de otras áreas de la facultad. Es una pasta que se adhiere a la lesión, que no se escurre de la piel del animal, con acción de tiempo prolongado, resistente a las lluvias, con propiedades antisépticas, antibacterianas, evita las miasis, entre algunas propiedades no cubiertas por otros productos farmacológicos cicatrizantes.

Por las características novedosas del producto, la UNNE inició el procedimiento de búsqueda de antecedentes para el inicio de la solicitud de registro de la patente. Esa innovación despertó el interés de la empresa Litoral Biológico (Grupo CGL), que forma parte del Programa Socios Estratégicos de la UNNE. Así, se llegó a un consenso entre las partes, que acordaron la licencia de tecnología, el desarrollo y explotación del producto para su producción, venta y comercialización.

La idea inicial había surgido en el marco de un proyecto de extensión del Programa Universidad en el Medio de la UNNE, en el que se trabajó en la atención de equinos de familias dedicadas a la producción artesanal de ladrillos, y que, luego, sumaría también a otros sectores que utilizan animales como transporte. Luego, en el marco de un proyecto científico para la producción de suero antiofídico, financiado por el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología como

Proyecto Federal de Innovación Productiva (PFIP 2005), la cátedra vio, también, la necesidad de contar con cicatrizantes efectivos para curar las lesiones que se producían en equinos por las aplicaciones de vacunas con las cuales se producía suero antiofídico en esos animales.

Una fórmula de la UNNE será llevada a su producción industrial y posterior comercialización.

Se consolidó entonces la búsqueda de distintas formulaciones cicatrizantes, que implicaron un arduo trabajo de investigación, pruebas de laboratorio, pruebas de eficacias en animales, controles clínicos constantes, así como de una capacitación permanente de recursos humanos.

La “pasta amarilla”, como denominan informalmente al cicatrizante, alcanza una fuerte adherencia a la lesión, a diferencia de otros preparados comerciales que no se adhieren perfectamente a heridas grandes.

FUNDADOR. Este hecho es trascendente para la institución, ya que se trata del primer caso de transferencia tecnológica de la UNNE en más de 50 años de vida, sin que la Universidad pierda la titularidad de los derechos de propiedad Intelectual, que le seguirán perteneciendo de manera exclusiva.

Pensando en las comunidades

La inclusión educativa con miras de futuro incluye acciones institucionales al interior de las universidades y, también, enfocadas en el territorio de pertenencia. Así lo demuestran las iniciativas de las casas de estudios superiores de Río Cuarto, Cuyo, Sur, Avellaneda y del Arte.

Puede entenderse a la gestión como el quehacer que hace a la dirección y el sentido de la institución universitaria, concebida como unidad, en términos estructurales.

Es decir, con este concepto, se alude al análisis y a la comprensión de la Universidad como institución, una unidad que se construye conceptualmente en la identificación de diferentes planos de reflexión. En esa línea, las casas de estudios de Río Cuarto, Cuyo, Sur, Avellaneda y del Arte impulsan proyectos que abarcan cuestiones coyunturales o de

larga data, pero siempre enfocadas en sus comunidades y en su territorio.

Seguridad laboral

El colectivo de trabajadores de las universidades nacionales es complejo y diverso. El desarrollo de las actividades cotidianas requiere de la organización y correcta articulación entre las áreas que componen la institución. Por ello, la seguridad y el bienestar en los lugares de trabajo constituyen elementos fundamentales que necesitan ser atendidos por estructuras especialmente diseñadas a



PREVENCIÓN. La Secretaría de Trabajo de la UNRC impulsa capacitaciones que incluyen simulacros de evacuación en su campus.



tal fin.

Desde 2011, funciona, en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO (UNRC), la Secretaría de Trabajo, un área creada con el objetivo de atender los aspectos relacionados al mundo laboral que tienen como prioridad proteger la vida, prevenir enfermedades y accidentes y fomentar la búsqueda del bienestar. La intención es considerar a los trabajadores como protagonistas activos en la construcción de un espacio de realización individual y colectiva.

La Secretaría de Trabajo de la UNRC tiene como prioridad proteger la vida, prevenir enfermedades y accidentes, y fomentar la búsqueda del bienestar.

Para el desarrollo de las distintas acciones, se parte de la concepción de que son los trabajadores -docentes y no docentes- junto a los estudiantes quienes participan en la generación de propuestas para el diseño de políticas tendientes a transformar las condiciones y el medio ambiente de trabajo.

Una de las funciones inherentes de esta secretaría es impulsar la creación de conocimiento útil para la promoción de mejores condiciones de trabajo, prevención de accidentes y protección de la salud y de la vida.

Con esto, se rescata el sentido pedagógico de generar conocimiento nuevo sobre estos temas, saberes dignos de ser aprendidos, enseñados y compartidos entre trabajadores.

Cristina Souto, titular de la mencionada secretaría, explicó que, al momento de iniciar las actividades en esta dependencia, el objetivo era consolidar una estructura dentro de la institución para atender los problemas vinculados a seguridad y salud ocupacional. “La tarea principal fue la realización de una planificación para diseñar un esquema de abordaje de los temas de manera integral y amplia, con una proyección plurianual”.

Souto comentó que una de las primeras acciones consistió en

efectuar un relevamiento real de las condiciones de higiene y seguridad en los distintos sectores del campus universitario: “Ese trabajo implicó ponerse al día y en línea con las exigencias de la base documental que propone la legislación”, puntualizó. El relevamiento realizado sobre la nómina de personal expuesto a riesgos sentó las bases para la articulación de propuestas de capacitación, formación y concientización sobre los procesos del trabajo. En tal sentido, se organizaron actividades desde el Área de Formación. “Esa área ha llevado adelante propuestas de conocimiento e información, que luego se llevan a la práctica a través de la realización de simulacros de evacuación en situaciones de emergencia”, agregó Souto.

Otra de las dependencias que funcionan en el marco de la Secretaría se vincula a la Salud Ocupacional. Desde allí, se promueven y difunden medidas de prevención y se realizan actividades basadas en las estrategias de atención primaria de la salud y prevención de enfermedades profesionales. Algunas de las acciones impulsadas son campañas de vacunación y relevamientos e intervenciones en riesgos psicosociales, entre otras.

Elección directa

El 2014 quedará en la historia como el año en que se implementó el proceso de reforma estatutaria más importante desde el regreso de la democracia en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (UNCUYO). Esta modificación que, actualmente, está en marcha hará experimentar por primera vez la elección directa y por fórmula de autoridades.

Se trata de un proceso electoral inédito para una de las grandes universidades del país y forma parte de una reforma que pretende adecuar a la UNCuyo al nuevo paradigma de pertinencia social de la educación superior, e incorporar mecanismos más participativos y democráticos para su gobierno.



El voto directo que incorporó la UNCuyo tiene distintos abordajes.

El 2014 quedará en la historia como el año en que se implementó el proceso de reforma estatutaria en la UNCuyo.

Por un lado, deposita una mayor responsabilidad en el votante y, por el otro, quienes participen de los órganos de gobierno deben tener una visión integral de la Universidad, es decir, no deben responder meramente a la reivindicación de claustro sino, también, involucrarse en las

modificaciones estructurales de toda la institución.

La elección directa y por fórmula de las autoridades universitarias pone fin al anterior mecanismo que votaba representantes (consejeros), y que, luego, elegían rector, vicerrector, decano y vicedecano por separado. El cambio propone, además, la elección directa ponderada, lo que implica que cada miembro de la comunidad universitaria vota para elegir al rector y al decano de su unidad académica, y su voto es ponderado por claustro y por facultad.

OTRAS REFORMAS. Algunos de los puntos principales de la adecuación del reglamento electoral de la UNCuyo realizado en 2013 incluyen la conformación de un distrito electoral universitario para los consejeros superiores de los docentes auxiliares, los egresados y el personal de apoyo académico y la existencia de agrupaciones integradas por profesores, estudiantes, personal de apoyo académico y egresados de diferentes facultades que tengan una plataforma con una propuesta que defina una idea compartida de universidad en la que se quiere trabajar.

Además, para promover la participación en las elecciones, la propuesta incluye el empadronamiento automático, la simultaneidad de los comicios para todas las facultades y claustros, la difusión de las propuestas de gestión y la inclusión de los docentes interinos y el personal de apoyo académico de planta temporaria con dos años de antigüedad, entre otros detalles.

El segundo de los ejes claves de la reforma es la inclusión institucional de la visión y misión del Plan Estratégico 2021, que están encaminadas a profundizar el cambio de paradigma paulatino pero persistente que la UNCuyo viene realizando desde hace algo más de una década acorde a las necesidades y demandas sociales. Las autoridades entienden que, para lograrlo, será necesario un correlativo sistema de gobierno que incorpore innovaciones en la gestión y un estatuto renovado y actualizado que exprese y formalice los cambios que se proponen. En tanto, un tercer y último eje estratégico propone un cambio en la duración de los mandatos de rector, decanos y consejeros, lo que implica incorporar un año más de gestión en todos los cargos electivos y mantener la posibilidad de una sola reelección.

Boleto universitario

En marzo, el Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca aprobó la creación de un boleto diferencial para estudiantes de las universidades públicas de la ciudad: la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR (UNS) y una facultad

regional de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). La propuesta había sido elaborada por una agrupación estudiantil de la UNS, y presentada como ordenanza por el concejal Ricardo Pera (FPV), también secretario general de la Unión Tranviarios Automotor (UTA). Ya se ha instalado el primer puesto para la adquisición y personalización de la tarjeta en una sede de la Universidad.

Se creó un boleto diferencial para estudiantes universitarios de Bahía Blanca, una iniciativa de una agrupación estudiantil de la UNS.

“Venía trabajando en este proyecto desde antes de asumir mi banca como concejal, teniendo en cuenta los comentarios y el histórico reclamo de estudiantes universitarios que, desde hace 40 años, piden este beneficio en

la ciudad”, argumentó Pera, ante un nutrido grupo de estudiantes de la agrupación promotora de este proyecto, de otras agrupaciones de la UNS y de afiliados a la UTA en la sesión.

“Más allá de que se hable de esto desde hace muchos años, hay que tener la habilidad política y llevar adelante la estrategia para que esto se cumpla. Ahora, a las autoridades nos toca ponernos en contacto con la SAPEM (la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria que maneja el transporte en la ciudad) para avanzar con otras medidas, como becas, directamente, con la Tarjeta Urbana, o colocar puestos de venta en los lugares más concurridos de la UNS, para facilitar el acceso al beneficio a nuestros alumnos”, valoró el secretario general de Bienestar Universitario, Ing. Marcelo Peruzzi.

13



BIENESTAR. Se instalaron puestos de venta de la Tarjeta Urbana en los lugares más concurridos de la UNS, para facilitar el acceso al beneficio a los alumnos.

“Para nosotros, esto es histórico. Como consejero estudiantil es un orgullo ser parte de este logro. Miles de alumnos ahora tendrán más facilidades para realizar su vocación en la Universidad. Por eso, es un día de festejo. Estoy orgulloso de quienes votaron a favor, y agradecido a los concejales que tomaron este proyecto y lo llevaron adelante”, señaló el estudiante Félix Antuñano, consejero superior de la UNS y uno de los autores de la iniciativa. “El boleto es una herramienta de inclusión para miles de chicos que estudian en la universidad, y lo sancionado es un ejemplo de que la política es buena, y que se pueden lograr cosas para mejorar la vida de los otros”, remarcó el secretario general de Cultura y Extensión, Abog. Claudio Carucci. “Para la ciudad es muy importante

este logro. Es una reivindicación de mucho tiempo, pero en política no solo hay que saber qué se quiere hacer, sino también encontrar la oportunidad. Los chicos han trabajado mucho y lograron llegar a quienes toman las decisiones”, agregó Peruzzi.

Colegio nacional

El Colegio Nacional de Avellaneda, dependiente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA (UNDAV), es una realidad, y es la oportunidad para los chicos de iniciar sus estudios y comenzar a labrar un futuro. La escuela cuenta con 29 estudiantes, los primeros de muchos que allí iniciarán sus estudios y que forjarán su impronta e identidad. Se trata de una propuesta de educación pública y gratuita para los jóvenes de la comunidad que forma parte del Programa de Nuevas Escuelas Secundarias Dependientes de Universidades Nacionales. Posee una orientación técnica y otorga el título de Maestro Mayor de Obras, con una duración de tres años de Ciclo Básico más cuatro años del Ciclo Orientado. Las cursadas son de jornada extendida

(mañana y tarde) y el edificio cuenta con un comedor para los estudiantes. Los chicos, principales protagonistas de esta realidad, dejaron vislumbrar el entusiasmo que los impulsa y los sueños que anhelan. “Me inscribí en la escuela porque quería hacer algo en la vida”, dijo Rodrigo, de 13 años, a quien le gusta “mucho” estudiar. “Cuando sea grande quiero ser arquitecto”, aseguró.

El Colegio Nacional de Avellaneda, dependiente de la UNDAV, es una propuesta de educación pública y gratuita para los jóvenes.

Hugo, de la misma edad, también es consciente de la importancia de educarse: “Les digo a todos los chicos que vengan a la escuela, que al terminar van a contar con un oficio. Además, hoy en día te piden estudios secundarios para poder conseguir un trabajo”. “Piensen que pueden. Estudiar es un derecho”, alentó a los estudiantes el ministro de Educación de la Nación, Prof. Alberto Sileoni, al inaugurar oficialmente las instalaciones del colegio en abril.

14

PROYECTO. “La inclusión es para todos”, había afirmado la presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández, al firmar un convenio para impulsar el crecimiento de las escuelas secundarias de la UNDAV y de las Universidades Nacionales de San Martín y de Quilmes.



Memoria en los muros

En diciembre el INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE (IUNA) convocó a estudiantes y graduados a participar de un concurso para la realización de un mural colectivo en el Espacio Cultural Nuestros Hijos (ECUNHI), de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, ubicado en el predio del Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos. El objetivo del concurso fue promover la conmemoración del 24 de marzo como el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. El pasado 31 de marzo, en el ECUNHI, se realizó el acto de premiación del concurso, del que participaron más de 50 estudiantes y graduados del IUNA que, conformados en equipos, presentaron 15 proyectos.

El IUNA convocó a estudiantes y graduados a participar de un concurso para la realización de un mural.

El criterio de selección apuntó a la obra que mejor reflejara la propuesta y los objetivos del ECUNHI, a la vez que destacara la concientización social a través de la recuperación del pasado y de una visión esperanzadora del futuro.

En esa dirección, el jurado decidió de forma unánime otorgar el premio a la obra presentada por el grupo Las Pacha, conformado por Laura Alejandra Santos, Yasna Carrasco Zúñiga y Paula Mallol, del Departamento de Artes Visuales. Las ganadoras recibieron los materiales para la realización de un mural de cuatro metros de ancho por tres metros de alto en una de las paredes del ECUNHI, ubicado en el predio del Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos.

Finalmente, el maestro Ariel Pirotti, director de la Orquesta de Tango del Departamento de Artes Musicales y Sonoras del IUNA, junto a Fabián Villalon, cantante de la orquesta, interpretaron algunas canciones para dar cierre al acto.



DERECHOS HUMANOS. En el acto de premiación del concurso del que participaron 15 proyectos, se presentó, también, la Orquesta de Tango del Departamento de Artes Musicales y Sonoras del IUNA.



Espacios de integración

SALUD. Los estudiantes de la sede regional de la UNSa realizan sus prácticas académicas en las poblaciones de la región.

La universidad pública, con pertinencia y a través de actividades de extensión y formación, proyecta su territorialidad hacia sectores sociales relegados o desfavorecidos. Las casas de estudios de Salta y La Matanza presentan sus propuestas.

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (UNSA) presentó recientemente la carrera de Enfermería en Santa Victoria Este, un paraje ubicado al norte de la provincia de Salta con mayoría de habitantes de etnias de pueblos originarios.

Cumpliendo con la premisa de garantizar el acceso y permanencia de sus alumnos en el sistema educativo en condiciones de plena igualdad, la llegada de la universidad pública a la región a través de la Facultad de Ciencias de la Salud ha generado cambios sustanciales, como la integración de estas comunidades a la educación universitaria, lo que se constituye como un hecho relevante y con muy pocos precedentes. De hecho, la capacitación de estos estudiantes en estos dos primeros años tiene ya un fuerte impacto en la situación de salud y atención primaria de sus comunidades.

La carrera tiene ya un fuerte impacto en la salud y en la atención primaria.

La localidad de Santa Victoria Este está ubicada a 500 kilómetros de la ciudad de Salta. Cuenta con una

población de más de 1200 habitantes de los que el 60 por ciento corresponden a etnias originarias wichis, chorotes, qoms y chulupíes agrupadas en 36 comunidades a lo largo y ancho del municipio. La situación socioeconómica es difícil por cuanto cuentan con deficiencias notables en indicadores como los de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en varios aspectos.

La UNSa presentó la carrera de Enfermería en Santa Victoria Este, un paraje con mayoría de habitantes de etnias de pueblos originarios.

Por su situación territorial, esta acción se encuentra entre las reducidas experiencias que incluyen, mayoritariamente, a pueblos originarios, con la particularidad de que en Santa Victoria Este se mantiene la calidad académica de una de las carreras más prestigiosas con las que cuenta esta casa de altos estudios, al trasladar su personal docente desde las sedes regionales y con los mismos contenidos y exigencias que se presentan en la sede central.

17



Por **Graciela Andreani**
DIRECTORA DE LA SEDE
REGIONAL TARTAGAL

SALUD PÚBLICA. La actual gestión de la UNSa tiene como política llegar a todas las regiones de la provincia de Salta, acercando a los jóvenes la posibilidad de acceder al conocimiento científico y mejorar su calidad de vida. Prueba de ello es la apertura de la sede sur y su incansable trabajo por crear nuevas sedes y abrir nuevas carreras en las ya existentes. Esta carrera le confiere a la UNSa, pero particularmente a la sede Tartagal, la inclusión de todos los sectores sociales para contribuir a la construcción de una sociedad equitativa, abierta y popular. Hay un sentimiento de orgullo de toda la comunidad universitaria por hacer efectivo el derecho que tienen los jóvenes de Santa Victoria de acceder a estudios superiores. Nos sentimos muy contentos de ser parte de este proyecto, de tener alumnos que pertenecen a los pueblos originarios; y, con ello, poder darles la oportunidad de ser profesionales. Desde el nivel discursivo, siempre se declama que solo con educación podemos transformar nuestra sociedad y esta es una acción concreta en este sentido. Los desafíos fueron muchos:



pedagógicos, académicos y materiales. Había que interactuar con personas que poseían un capital cultural diferente, proveniente de hogares cuyos padres, en su gran mayoría, eran analfabetos o con lengua materna distinta. Además, se presentan otros desafíos, como alumnos que viajan de parajes que se encuentran a 20 kilómetros de Santa Victoria, con caminos de tierra que, en ciertas épocas del año, son intransitable; docentes que deben viajar todas las semanas entre dos y tres horas de ida y otras tantas de vuelta. No obstante, poco a poco, se fue produciendo el encuentro, rectificando, acercando los tiempos, poniendo de ambos lados, alumnos y docentes, para lograrlo. Es necesario destacar que el equipo docente es maravilloso; y, por su parte, los alumnos superaron todas nuestras expectativas.

Por **Carlos Eduardo Cedrón**
PROFESOR ADJUNTO DE
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA
PÚBLICA Y COORDINADOR DE LA
CARRERA DE ENFERMERÍA EN
SANTA VICTORIA ESTE

ADAPTACIÓN. La carrera tiene un gran impacto en la zona primero porque, a través de este proyecto, la Universidad lleva una carrera universitaria y da la oportunidad a un gran número de chicos que están alejados de los centros educativos sin posibilidades de ir a las sedes de Tartagal, Orán y Salta. Son, entonces, la Universidad y sus docentes los que se trasladan a ese lugar inhóspito. Es muy importante por el alto impacto que tiene sobre la salud, sobre la promoción y la prevención tan necesaria en ese lugar. Si bien tiene un hospital que es de nivel 2, necesita no solo profesionales sino también que la comunidad sea educada en los cuidados y la

conservación de la salud. Mayoritariamente, somos los docentes los que nos tenemos que adaptarnos al sistema de los alumnos, a los valores y a la cultura que ellos tienen. Somos nosotros los que nos estamos adaptando y aprendiendo de ellos. No ha sido difícil porque la Universidad implementa todos los años cursos introductorios y, dentro de este sistema, hemos tenido la oportunidad de poner tutores que pertenecen a comunidades originarias y que nos hacen de nexo para no tener problemas en cuanto a la comunicación. Los resultados han sido excelentes. Hemos aprendido acerca de sus formas de vida, por ejemplo, los tiempos que ellos tienen para estudiar no son los mismos que los nuestros. Tienen sus tiempos para hablar, para responder, para estudiar y nosotros nos tenemos que adaptar a ellos.

Por **Ivone Evangelina Ceballos**
27 AÑOS, ALUMNA DE 2º AÑO DE LA
CARRERA DE ENFERMERÍA DE
SANTA VICTORIA ESTE

OPORTUNIDAD. Personalmente, la carrera ha sido una oportunidad única. En ningún momento dudé en desaprovecharla. Desde el primer día que escuché que estaban las preinscripciones, me mantuve al día porque estaba muy entusiasmada.



La carrera me parece algo nuevo e innovador para este pueblo tan alejado. Hay pocas posibilidades de estudios, de salir, por cuestiones económicas. La carrera fue aceptada, no lo esperábamos, fue algo positivo, mucha gente adulta se inscribió. Nunca antes se dio esta posibilidad y todo lo que nos está brindando la UNSa es algo que está bueno y la gente está muy contenta.

En el caso de las misiones, los compañeros aborígenes tienen la esperanza de algún día recibirse y trabajar ahí, en los lugares donde viven. Se necesita gente que viva en el lugar y conozca la cultura, las etnias y sus formas de vida. Creo que sería un buen acompañamiento hacia toda la comunidad de aborígenes tener un enfermero de su comunidad.



19

DIPLOMATURA EN SALUD

PENITENCIARIA. La Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) creó la primera Diplomatura en Salud Penitenciaria del país. En los próximos días, se comenzará a capacitar a los profesionales (médicos, enfermeros y trabajadores sociales) que trabajan en el sistema sanitario de los servicios penitenciarios federal y provinciales. De esta manera, la UNLaM colaborará con el mandato constitucional y los tratados internacionales que abogan por cárceles saludables y limpias que brinden contención a las personas privadas de la libertad, en pos de una

futura reinserción social.

La Universidad fue elegida por los Ministerios de Salud y de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para diseñar el plan de estudios de la carrera de posgrado, al tiempo que se comprometió a poner a disposición el espacio físico para las clases y el plantel docente, detalles que quedaron plasmados en un acuerdo firmado recientemente.

La iniciativa se enmarca dentro del Plan Estratégico de Salud Integral en el Servicio Penitenciario Federal 2012-2015, que busca planificar estrategias para la disminución de enfermedades con mayor riesgo epidemiológico en la

población carcelaria.

Según explicaron las autoridades de salud, en las instituciones penitenciarias existe una preocupante cantidad de casos de VIH, tuberculosis, enfermedad de chagas, cáncer uterino y problemas de salud mental. Es así que, entre las metas propuestas, el plan busca disminuir un 30 por ciento la tasa de prevalencia de enfermedades transmisibles, alcanzar el cien por ciento de cobertura de controles adecuados de mujeres embarazadas y niños menores de cuatro años, así como garantizar el acceso de toda la población carcelaria a métodos de anticoncepción.



El rol de la Universidad

20 *El investigador Ángel Plastino reflexionó en una conferencia en la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires sobre el rol clave que las casas de estudios superiores tienen en la actualidad para imaginar el futuro.*

“¿Cómo entender el rol clave que tienen las universidades en el mundo?”. Con esa pregunta tan significativa y amplia inició la conferencia “Desarrollo Económico, Universidad y Ciencia” brindada por Ángel Plastino en la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNNOBA).

Ángel Plastino brindó la conferencia “Desarrollo Económico, Universidad y Sociedad” en la UNNOBA.

Plastino fue presidente de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en el período 1986-92. En la conferencia que desarrolló en Junín, instó a estudiantes, docentes e integrantes de la comunidad a pensar en la importancia de las universidades como “reservorios de innovación y conocimiento”.

El ejemplo que dio Plastino para responder al interrogante planteado al inicio de la conferencia fue el siguiente: “Un genio matemático de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, llamado Alan Turing había dedicado parte de su vida a estudiar criptografía, una rama de las matemáticas. Cuando el gobierno inglés necesitó descifrar los códigos secretos con los que los nazis se comunicaban, pidió desesperado a todos los departamentos de matemáticas del país una ayuda. Fue Turing quien descifró los códigos alemanes, de manera que los ingleses pudieron saber dónde ir a defenderse de los alemanes. En resumen, un departamento de matemáticas de una universidad salvó, prácticamente, al mundo: si esa invasión se concretaba, el destino del mundo hubiera sido otro”.

Ángel Plastino es doctor en Física e investigador superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

El investigador instó a pensar en la importancia de las universidades como “reservorios de innovación y conocimiento”.

Visitó la UNNOBA invitado por la Secretaría de Investigación, Desarrollo y Transferencia. El propósito de su charla fue plantear la fuerte correlación que existe entre “el desarrollo económico de un país y sus universidades”, no como la simple defensa de un sector sino como una verdadera forma de entender la economía y la cultura.

Conocimiento para producir

Para enfatizar el rol del conocimiento



ANÁLISIS. El propósito de la charla fue plantear la fuerte correlación que existe entre el desarrollo económico de un país y sus universidades.

TRAYECTORIA. Ángel Plastino es licenciado y doctor en Física, egresado de la Universidad Nacional de La Plata. Vivió en Estados Unidos donde realizó estudios de posdoctorado. Su actividad se centra en la aplicación a la física nuclear de la teoría de la información. Profesor visitante en varios países del mundo, realizó más de 400 trabajos publicados en revistas científicas internacionales. Fue Premio Konex de Platino en Física y Tecnología Nucleares en 1993. Es miembro de las Academias de Ciencias de Brasil y México, y Doctor Honoris Causa de la Universidad de Pretoria (Sudáfrica).

como verdadero motor económico, Plastino se refirió a la “ilusión” que genera la inversión de capitales: “No tenemos la gente calificada necesaria para poder aprovechar unas supuestas inversiones externas. Por lo tanto, es necesario hacer crecer el sector universitario. El número de estudiantes universitarios en Argentina es dramáticamente bajo. Si hoy faltan ingenieros e informáticos, dentro de veinticinco años, y si no hacemos algo ahora, vamos a tener faltante de todo”.

Plastino visitó la UNNOBA invitado por la Secretaría de Investigación, Desarrollo y Transferencia.

En vez de estar esperando las inversiones externas, para Plastino, hay que seguir otro camino: “En las principales universidades del mundo la preocupación es cómo formar ingenieros para que tengan sus propias empresas”. Frente a esto, aparece con claridad el ejemplo de las pequeñas y medianas empresas, ya que, “en el mundo desarrollado, el 90 por ciento de los nuevos puestos de trabajo se generan en empresas con

menos de 50 empleados”. Y para que exista esa cantidad elevada de empresas, es necesario que exista un gran número de empresarios. Plastino se preguntó: “¿Quién forma a los empresarios? La Universidad es la respuesta”. Desarrollo económico y conocimiento se vuelven a encontrar.

Innovación

Otro factor clave en el siglo XXI para el crecimiento económico es la innovación. “Para innovar hacen falta dos ingredientes: imaginación y conocimiento”, indicó el catedrático. Ángel Plastino sintetizó el concepto de innovación con otro ejemplo muy gráfico: “Henry Ford, uno de los grandes innovadores de todos los tiempos, el inventor de la línea de montaje, afirmaba que el innovador no le puede estar preguntando a la gente qué quiere. Cuando empezó a hacer el Ford T, decía que, si le hubiera preguntado a la gente qué quería, le hubieran dicho 'queremos caballos más veloces', simplemente porque la gente no se imaginaba el automóvil”.

El conferencista utilizó esta anécdota para advertir sobre cómo entender el

conocimiento universitario. “Hay que tener cuidado con el discurso que dice que la Universidad tiene que responder a las demandas del sector empresarial. Cualquier cosa que demande el sector empresarial hoy va a ser obsoleta cuando salgan los graduados. Entonces, si piden algo, eso es lo que no hay que hacer, seguro, porque los empresarios le hubieran pedido a Henry Ford carretas más sólidas para caballos más veloces”.

“Para innovar hacen falta dos ingredientes: imaginación y conocimiento”, indicó el catedrático.

Plastino concluyó enfatizando: “Las universidades siempre fueron muy importantes, pero nunca fueron tan decisivas como ahora, porque nunca el conocimiento tuvo tanto que ver con el desarrollo económico de un país”.

INCLUSIÓN. El dispositivo creado desde la UTN permite que las personas ciegas interactúen dinámicamente con la PC mediante el tacto.

Pensar la ciencia

22

Proyectos, científicos, aplicaciones y nuevos dispositivos posicionan a las Universidades Nacionales de San Martín, Litoral y Tecnológica en la vanguardia de la investigación aplicada en Argentina.

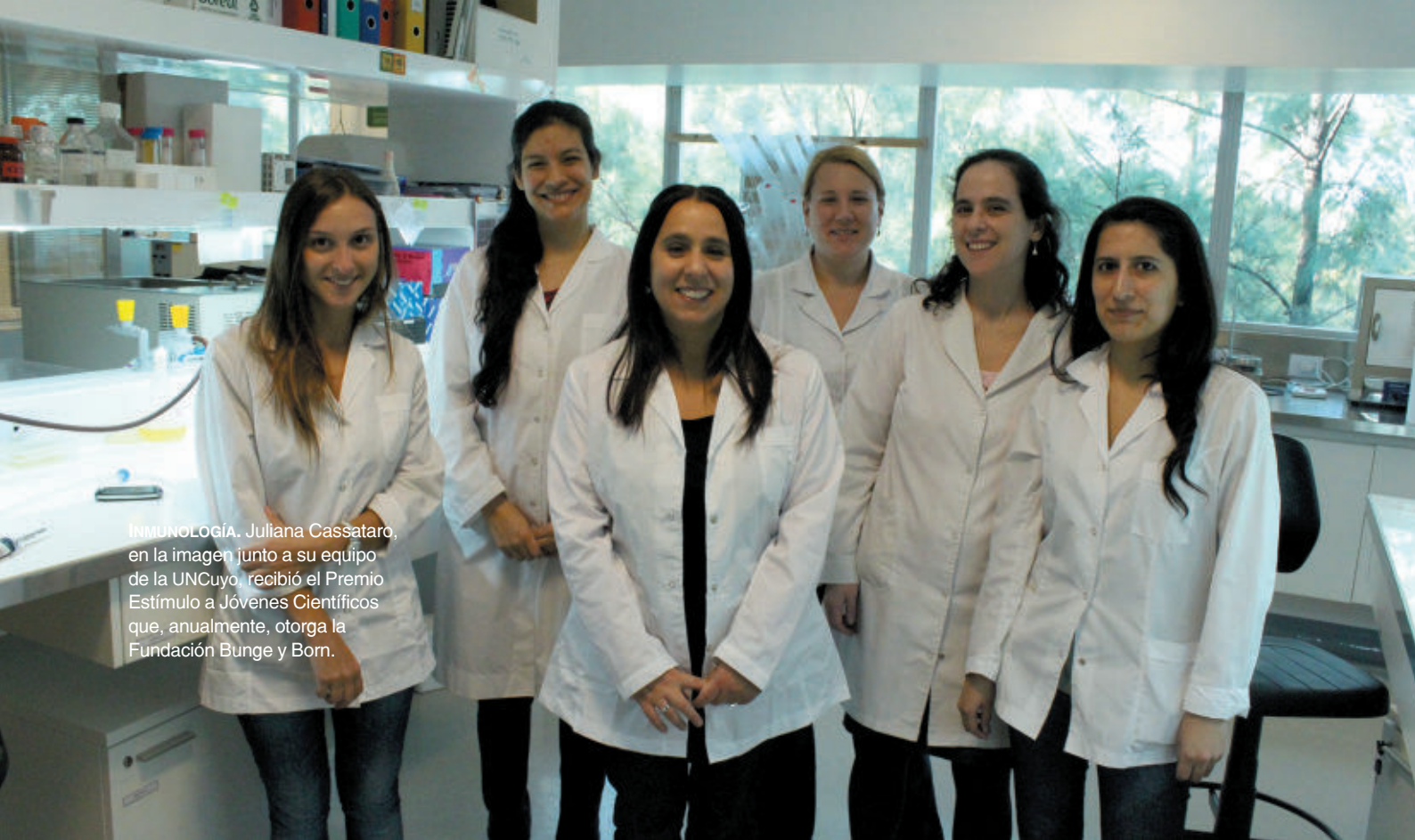
Tablet para ciegos

Guido Muchiutti y Juan Manuel Franzante son alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (UTN), Facultad Regional Concepción del Uruguay (FRCU), y autores del proyecto “INCENDILUMEN, conectando a los no videntes”.

INCENDILUMEN tiene como idea central construir un dispositivo periférico que se conecte a la computadora para poder, en ese dispositivo, generar interfaces de

relieve y recibir pulsaciones. Los botones, ventanas, menús, etcétera, se representan con figuras geométricas en relieve y el texto en Braille; de esta forma, permite que las personas ciegas interactúen dinámicamente con la PC mediante el tacto.

“El proyecto surgió a partir del problema que nos describió un amigo que es ciego y está estudiando Abogacía en la modalidad a distancia. Él nos contó lo difícil que se le hacía estudiar. Su voluntad nos inspiró hasta el punto de ponernos a pensar en cómo podíamos hacer para



INMUNOLOGÍA. Juliana Cassataro, en la imagen junto a su equipo de la UNCuyo, recibió el Premio Estímulo a Jóvenes Científicos que, anualmente, otorga la Fundación Bunge y Born.

facilitarle las cosas”, relató Muchiutti. El proyecto, nacido de esta inquietud personal, fue presentado en el Concurso Nacional Innovar 2012, en el marco de la Feria TECNÓPOLIS, donde quedó preseleccionado entre más de dos mil iniciativas. La trascendencia lograda a partir de esta presentación les dio el impulso y el respaldo institucional para continuar trabajando, concretar y transformar lo que nació como una idea con ambiciones personales en un proyecto con un alto impacto social.

Alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de la UTN son autores de un proyecto que facilita la conexión de no videntes.

En ese contexto, la UTN, a través de la facultad, ha afectado al proyecto recursos humanos, equipos e instalaciones para facilitar la construcción del primer prototipo. El financiamiento para dicha construcción se ha logrado con la presentación y selección del proyecto en la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en el marco de la línea

PROCODAS (Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales). El objetivo de este programa es destinar aportes no reembolsables para proyectos que resuelvan demandas sociales a través de un desarrollo tecnológico. A su vez, se han establecido diferentes contactos con empresas interesadas y especialistas en la materia, para poder asistir y trabajar en conjunto con los alumnos y materializar el prototipo.

Reconocimiento

La inmunóloga y profesora del Instituto de Investigaciones Biotecnológicas (IIB-INTECH) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN (UNSAM) Juliana Cassataro recibió el Premio Estímulo a Jóvenes Científicos que, anualmente, otorga la Fundación Bunge y Born, por su aporte al desarrollo de nuevas vacunas. Los resultados de su investigación facilitarán la administración masiva de vacunas contra infecciones como la brucelosis. “Me avisaron por teléfono y fue una sorpresa enorme, porque yo no me había postulado, ni siquiera sabía de la existencia de este premio, lo cual lo

hizo más interesante”, se emocionó la investigadora y profesora asociada en la materia Inmunología Molecular del Doctorado en Biología Molecular de la UNSAM.

La profesora de la UNCuyo recibió un premio por su aporte al desarrollo de nuevas vacunas.

Con la ayuda de un equipo integrado por las investigadoras Karina Pasquevich, Lorena Coria, Gabriela Rizzo, Marianela Carabajal y Laura Bruno, hoy Cassataro apunta al estudio de moléculas estimulantes de la inmunidad oral, aptas para ser usadas como adyuvantes (agentes heterogéneos e inespecíficos que, asociados con los antígenos vacunales, inducen una respuesta inmunitaria más potente y prolongada). De acuerdo con la evaluación de la Fundación, los resultados de esta investigación “tienen una gran relevancia en cuanto a la facilitación de la administración masiva de vacunas, particularmente, contra infecciones como la brucelosis, un área con gran impacto en el país”. Por

PREMIO. La distinción de la Fundación Bunge y Born, otorgada desde 1963, correspondió este año a Medicina Experimental y fue para la investigadora de la UNSAM (premio Estímulo a Jóvenes Científicos) y para el Dr. Gabriel Rabinovich (Premio Fundación Bunge y Born). Sus nombres fueron elegidos por un jurado especializado y prestigioso que evaluó la propuesta de candidatos formalizada por una Comisión Especial Asesora..

24 otro lado, estos resultados ya dieron origen a dos patentes a nivel internacional para su aplicación farmacéutica (una presentada y la otra licenciada). “Si bien, en ciencia, hay cosas que tienen que ver con lo empírico -y que por más que uno quiera no suceden-, hoy las condiciones están dadas como para que podamos hacer un aporte práctico a la sociedad”, resaltó. Cassataro también es autora de 39 publicaciones en revistas científicas de prestigio internacional, entre las que se destacan las primeras y últimas autorías en revistas como *Infection and Immunity*, *Vaccine* y *The Journal of Immunology*. Es directora de cinco tesis doctorales, tres finalizadas y dos en curso, y a lo largo de su carrera recibió subsidios nacionales e internacionales.

Ecología

Tras varias cumbres dedicadas al movimiento ecologista, en 2009 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) le asignó relevancia mundial al tema, y todos los años lanza campañas para tomar conciencia sobre los problemas que afectan al medio ambiente. Este año la campaña se denomina “Ciudades Verdes” y busca generar un movimiento mundial para que, en los próximos dos años, se movilicen fondos que fomenten la energía renovable y la eficiencia energética. La lucha para prevenir la

contaminación atmosférica controlando la emanación de gases involucra a muchos grupos de investigación dentro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (UNL). El equipo liderado por el Dr. Eduardo Miró, doctor en Ingeniería Química, que se desempeña como profesor del Departamento de Química de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) y como investigador en el Instituto de Investigaciones en Catálisis y Petroquímica (INCAPE, FIQ-UNL, CONICET), es uno. Dentro del gran campo que presenta esta disciplina, Miró se especializa en catálisis, “una de las herramientas más poderosas para eliminar la contaminación de la atmósfera, ya sea una vez producida o en el desarrollo de procesos químicos menos contaminantes”, puntualizó. La polución se cataloga de diferentes maneras. Una de ellas es por la fuente de emisión de los contaminantes. Estas fuentes pueden ser móviles, como los transportes, o estacionarias, como las usinas térmicas y las industrias. Para Miró, el tema de los medios de transporte es muy grave, siendo, en este caso, la contaminación

tóxica más local y concentrada. “En una ciudad, aunque no haya fábricas, si hay mucho movimiento urbano de medios de transporte, el problema local de la toxicidad de los contaminantes es grave”, señaló.

La lucha para prevenir la contaminación atmosférica involucra a muchos grupos de investigación dentro de la UNL.

En ciudades donde la polución no es tan extrema, el riesgo de contaminación también es alto y, desde hace años, existen diferentes legislaciones para controlar los niveles de emisión de gases a la atmósfera, tanto los emitidos por vehículos como por las industrias. Miró y equipo trabajan para intentar disminuir lo más posible las sustancias tóxicas que emiten los motores de los vehículos (como monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, hidrocarburos y partículas en suspensión), aplicando procesos catalíticos que promueven reacciones químicas que degradan los contaminantes transformándolos en sustancias no tóxicas.



CONTAMINANTES. El equipo de la UNL trabaja en intentar disminuir lo más posible las sustancias tóxicas que emiten los motores de los vehículos.

ACADÉMICAS

IUNA. Doctorado en Artes

El Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA) lanzó un Doctorado en Artes. Apunta a formar artistas investigadores e investigadores en arte del más alto nivel académico y con sentido crítico y responsabilidad ética. A diferencia de otros posgrados en arte, se trata del único interdisciplinario, por lo que los doctorandos deberán realizar seminarios específicos del área temática y/o problemática elegida.

UNL. Adultos mayores

La Universidad Nacional del Litoral (UNL) y su obra social firmaron un convenio de colaboración para la creación e implementación del Programa Vida Adulta Participativa y Saludable, destinado a los integrantes de la comunidad universitaria que sean mayores de 65 años o que sin haber alcanzado los 65 años no se encuentren laboralmente activos.

UNGS. Comunicar la ciencia

Con el objetivo de seguir debatiendo sobre los desafíos que enfrentan las universidades públicas y los centros de investigación para comunicar los conocimientos científicos, se realizó en la **Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)** la segunda edición de



la jornada “Las universidades frente al problema de comunicar la ciencia”. El encuentro gratuito contó con especialistas en comunicación

pública de la ciencia de distintas instituciones y reunió a científicos, comunicadores, periodistas, estudiantes y profesores de escuelas medias.

UNM. Economía política internacional

El Departamento de Economía y Administración de la **Universidad Nacional de Moreno (UNM)** invita a participar del Congreso de

Economía Política Internacional: “Los cambios en la Economía Mundial. Consecuencias para las Estrategias de Desarrollo Autónomo en la Periferia”.



UNSAM. Evaluación de políticas públicas

La Diplomatura de Estudios Avanzados en Evaluación de Políticas Públicas fue creada en el ámbito de la Escuela de Política y Gobierno de la **Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)**, con apoyo de la Jefatura de Gabinete de

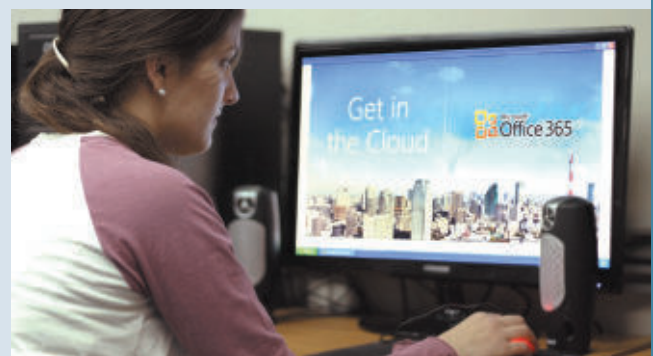
Ministros de la Nación. Cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para otorgar becas completas, y la primera cohorte, que comenzó en abril, está formada por 50 funcionarios profesionales.



UNVM. Medicina

A partir de 2015, la **Universidad Nacional de Villa María (UNVM)** se convertirá en la primera casa de altos estudios del interior de Córdoba en dictar la carrera de Medicina. La institución villamariense

contará con el acompañamiento de la Universidad Nacional de Córdoba y su Facultad de Ciencias Médicas en materia académica, pedagógica y científica.



UNLaM. Polo educativo para la inserción laboral

La **Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM)** fue seleccionada por la empresa Microsoft para brindar cursos gratuitos de software y plataformas a estudiantes de

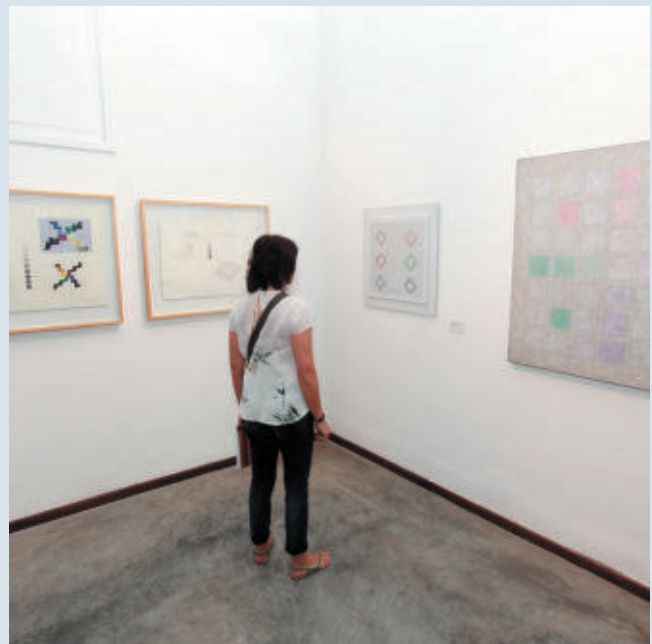
escuelas secundarias, con el objetivo de posibilitar la inserción laboral. El proyecto comenzará en las escuelas de La Matanza y se extenderá a toda la provincia.

EXTENSIÓN Y BIENESTAR

UNL. Shakespeare Santa Fe

En homenaje a William Shakespeare, el Centro de Idiomas de la **Universidad Nacional del Litoral (UNL)** ha organizado diversas actividades a desarrollarse a lo largo del año. El festival "Shakespeare

Santa Fe" comenzó en abril, en el Foro Cultural de la UNL, con la disertación de Adrián Insaubralde acerca de "Shakespeare, el hombre y el artista", y tendrá cierre en noviembre.



IUNA. Huellas sensibles

La muestra de Alejandro Puente "Huellas sensibles", en el Museo de Calcos y Escultura Comparada Ernesto de la Cárcova del **Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA)**, fue la primera exhibición del Ciclo de

Exposiciones Temporarias 2014 en el que se pondrá en diálogo el patrimonio del museo con la obra de distintos artistas argentinos, desde homenajes a maestros hasta jóvenes artistas contemporáneos.

UNSAM. Orquesta Sinfónica Nacional

La Orquesta Sinfónica Nacional dio un concierto en el Auditorio Carpa del Campus Miguelete de la **Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)**. Con dirección de Guillermo Becerra, el programa incluyó diversas interpretaciones de series y composiciones.

UNRC. Huertas comunitarias agroecológicas

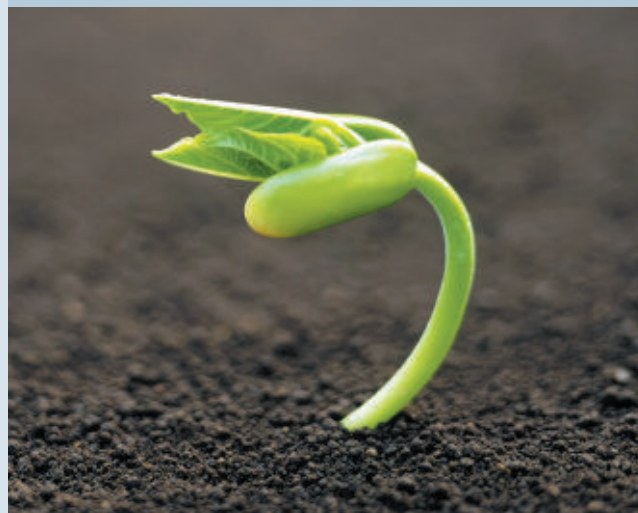
En el marco de un proyecto seleccionado por la Secretaría de Políticas Universitarias, el Centro Cultural Agroecológico dependiente de la Secretaría de Extensión de la **Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)** impulsa el fortalecimiento de la difusión

de la agroecología como herramienta productiva, social y pedagógica. Para ello, acompaña y colabora con proyectos comunitarios, sociales, productivos, educativos y terapéuticos de distintas instituciones de la ciudad y de la región.



UNR. Congreso nacional

La Secretaría de Extensión Universitaria de la **Universidad Nacional de Rosario (UNR)** llevará a cabo el VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria "La comunidad en diálogo con la Universidad", organizado conjuntamente con el Consejo Asesor de Extensión Universitaria. El evento, de alcance nacional y latinoamericano, se llevará a cabo en Rosario del 15 al 19 de septiembre.



UNM. Nuevos talleres

La **Universidad Nacional de Moreno (UNM)** abrió la inscripción a talleres deportivos y culturales dirigidos a estudiantes, docentes y no docentes. Las nuevas propuestas son fútbol masculino y gimnasia aeróbica y funcional. También, se retomarán las clases de ajedrez y guitarra, iniciadas en años anteriores.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

IUNA. Conectividad e informatización

La Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación aprobó la financiación para el Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA) del Programa Integral de Conectividad e Informatización. Entre los objetivos del programa se encuentran el avance en la implementación del sistema SIU

Guaraní en las unidades académicas, el rediseño de la red de comunicaciones, la actualización de los equipamientos y la optimización del enlace de conexión a internet, la ampliación de los recursos informáticos y digitales y el desarrollo de herramientas informáticas y de gestión específicas.



UNM. Perfil estudiantil

Una política de la Universidad Nacional de Moreno (UNM) desde sus inicios es el relevamiento de información sobre su población estudiantil. En esta línea, se han elaborado informes sobre el perfil de los ingresantes que se incorporan cada año. El nuevo documento,

referido a la inscripción 2014, permitió identificar que los estudiantes son más jóvenes y, en su mayoría, de reciente graduación de la escuela media. El informe puede ser consultado en la sección “documentos” de la página web de la universidad.

UNVM. 19 años

En el marco de su décimo noveno aniversario, la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) organizó intervenciones urbanas, presentaciones artísticas, puestas musicales, de teatro y danza que tuvieron lugar en el centro de la ciudad y en el Campus Universitario.



UNSAM. Honoris causa para destacados escritores

Como cierre de sus visitas a la Argentina invitados por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Paul Auster y J.M. Coetzee, premio Príncipe de Asturias y Nobel de Literatura respectivamente,

recibieron el máximo título honorífico de la casa de estudios. Frente a cientos de personas, brindaron sendas conferencias. El acto fue inaugurado con la música de Liliana Herrero y Juan Falú.



UNL. Presidente de AUGM

El rector de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), Albor Cantard, fue electo presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) durante el 65º Consejo de Rectores que sesionó en la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil. AUGM nuclea a universidades públicas de la Argentina, Brasil, Bolivia,

Paraguay, Chile y Uruguay. Nació en 1991 como una forma de dar respuesta a los desafíos por los que atraviesa la educación superior pública, y continúa reforzando el relacionamiento de esas instituciones del cono sur, con programas de movilidad docente, de estudiantes y con núcleos disciplinarios y comités académicos.

UNRC. Aniversario

La Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) cumplió 43 años de vida recientemente. Fue creada el 1º de mayo dentro de un programa de adecuamiento de la enseñanza universitaria y como respuesta a un fuerte movimiento social, local y regional en su área de pertenencia.

INVESTIGACIÓN

CIN. Estímulo a las vocaciones científicas

En el marco del "Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales", el

Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) otorgará Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC-CIN) para estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su

formación en investigación en el marco de proyectos de investigación acreditados. Próximamente, se conocerá el listado de los becarios seleccionados.



UNCuyo. Agroindustria local

Investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) elaboran alimentos balanceados para animales con subproductos de la agroindustria local. El objetivo es que a partir de estos estudios se logre bajar costos y, a la par, evitar la contaminación ambiental.

UNLaM. Reconocimiento

El docente de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), Víctor Penchaszadeh, fue nombrado personalidad destacada por la Legislatura de

la Ciudad de Buenos Aires. Fue reconocido por participar del desarrollo del denominado "índice de abuelidad", estudio genético que permite

determinar la filiación de una persona en ausencia de sus padres y a través del cual se pudo identificar la identidad de 113 nietos recuperados.

PUBLICACIONES

UNLaM. Gestión en la universidad

El rector de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), Daniel Martínez, se presentó en la 40ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires para compartir su último trabajo editorial, *Gestión en la universidad pública*. Realizó una conferencia en la que propuso la aplicación de un modelo de administración



que les permita a las casas de altos estudios alcanzar una mayor efectividad en el uso de sus recursos.

CIN-REUN. LUA en la Feria del Libro de Buenos Aires

La Librería Universitaria Argentina (LUA), una iniciativa del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a través de su Red de Editoriales de Universidades Nacionales (REUN), tuvo un stand en la 40ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Las 55 editoriales universitarias que integran el catálogo del



emprendimiento realizaron más de 25 presentaciones de publicaciones de reciente edición.

RELACIONES INTERNACIONALES

IUNA. Arte, tecnología y política

En el marco del Programa MAGA, el Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA) desarrollará el proyecto "Cruces entre arte, tecnología y política en la escena performática contemporánea de Sudamérica", una propuesta institucional transdisciplinaria



que indaga las relaciones entre el arte, la tecnología y la política contemporánea en Brasil y Argentina.

UNVM. Destino de intercambio

Durante el primer semestre de este año, 28 estudiantes extranjeros eligieron a la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) como casa de destino para transitar su instancia de movilidad. La llegada de este nuevo contingente, conformado por



jóvenes de México, Brasil, Colombia, Alemania y Rusia, consolida el trabajo que viene desarrollando y enriquece a la comunidad universitaria local.

Proyectos PDTS-CIN

REGLAMENTO

ACUERDO PLENARIO N° 901/14

ANEXO

ARTÍCULO 1º: Definición

Los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social del Consejo Interuniversitario Nacional (PDTS-CIN) surgen como una estrategia para abordar, desde el ámbito universitario, problemas que demanden la comunidad y el desarrollo sustentable del país, generando y aplicando conocimiento en pos de aportar soluciones.

Los proyectos PDTS-CIN respetan la forma de los Proyectos de Investigación y Desarrollo, pero incorporan un avance en la generación de conocimientos en el contexto de una aplicación, particularmente, en la identificación de los problemas a abordar y en la participación de los beneficiarios de los proyectos.

Se espera que un PDTS-CIN incorpore innovaciones cognitivas para la resolución de un problema y/o necesidad, o aproveche una oportunidad (ya sea una tecnología, un marco normativo, un programa de intervención en la sociedad, una prospectiva o evaluación de procesos y/o productos) que pueda ser replicable o solo aplicable a un caso singular.

Los proyectos PDTS-CIN contemplan el diseño de un plan de trabajo que exprese actividades pasibles de seguimiento y evaluación, hitos de avance y resultados acordes con los objetivos planteados.

ARTÍCULO 2º: Objetivos

Los proyectos PDTS-CIN tienen como objetivos principales:

- 1. Promover la investigación conducente a resultados socialmente relevantes.**

- 2. Vincular los espacios de producción de conocimientos con los de su uso y apropiación social.**

- 3. Articular los ámbitos académicos con los sociales durante el proceso de producción de conocimientos.**

- 4. Incentivar la investigación científica, el desarrollo y la innovación, orientados a la atención de problemas sociales y productivos de cada región.**

- 5. Alentar la interdisciplinariedad en el enfoque del problema.**

- 6. Propiciar la formación de recursos humanos orientados a la resolución de problemas.**

ARTÍCULO 3º: Convocatoria para la presentación de PDTS-CIN

El CIN realizará la convocatoria, estableciendo las bases, el cronograma de gestión, los formularios de presentación, de evaluación y de seguimiento, el marco normativo para la gestión y administración de los fondos, el monto total a asignar y el máximo por proyecto.

ARTÍCULO 4º: Presentación de PDTS-CIN

Contempla dos etapas:

1. Presentación de Ideas Proyecto (IP).

Estas deberán contener: **i.** una definición del problema a abordar, señalando los antecedentes que permitan sustentar la propuesta, la estrategia para su desarrollo, los resultados previstos y el impacto esperado, **ii.** la constitución del Grupo Responsable (GR), indicando quién actuará como Director, **iii.** la descripción del adoptante/demandante, su grado de

participación y modalidad de interacción y la expresión de interés en participar del proyecto.

2. Presentación de PDTS-CIN definitivos. Una vez seleccionadas las IP pertinentes respecto a las características de los PDTS, el GR deberá presentar el proyecto definitivo, en la fecha establecida por el cronograma y según el formulario diseñado para la convocatoria.

ARTÍCULO 5º: Gestión de PDTS-CIN

Para cada convocatoria, el CIN designará una Comisión de Gestión integrada por un Secretario de CyT de las Instituciones Universitarias Públicas (IUP) por cada CPRES (Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior) y cuatro evaluadores, uno por cada gran área disciplinaria, pertenecientes al Banco de Evaluadores PDTS del CIN. Dicha comisión intervendrá en los procesos de admisibilidad y de selección de IP y de evaluación y seguimiento de los proyectos seleccionados.

ARTÍCULO 6º: Admisibilidad de IP

En la instancia de admisibilidad, la Comisión de Gestión verificará que las IP presentadas cumplan con los requisitos formales establecidos en este reglamento y en las bases de la convocatoria, así como con las exigencias relativas a la definición de PDTS.

ARTÍCULO 7º: Selección de IP

La Comisión de Gestión, con la asistencia de especialistas y representantes de los demandantes/adoptantes, seleccionará aquellas IP que demuestren relevancia y pertinencia respecto a la definición del problema a abordar y la propuesta de solución, al modo de articulación del equipo de investigación con los adoptantes/demandantes y al nivel de adecuación a las necesidades planteadas por ellos. La mencionada

comisión podrá solicitar aclaraciones, proponer reagrupamientos entre las presentaciones recibidas y realizar recomendaciones en cuanto al ajuste de la IP a los requerimientos de un PDTS y a la procuración de fuentes adicionales o alternativas de financiamiento.

ARTÍCULO 8º: Resultados de selección de IP

La Comisión de Gestión elevará al CIN el listado de las IP presentadas, indicando cuáles han sido seleccionadas. El Comité Ejecutivo del CIN dictará una resolución con la nómina de las IP seleccionadas. Este resultado será comunicado por el CIN mediante publicación en su página web.

ARTÍCULO 9º: Recurso contra los resultados de selección de IP

El director de una IP no seleccionada podrá recurrir el resultado dentro de los diez (10) días hábiles de su comunicación. Las solicitudes serán tratadas por una comisión ad hoc integrada por un secretario/a de CyT de las IUP de cada CPRES, que no formen parte de la Comisión de Gestión. Dicha comisión determinará si alguna de las presentaciones deberá ser objeto de revisión por parte de la Comisión de Gestión. El dictamen de la comisión será girado al Comité Ejecutivo del CIN a los fines del dictado de la resolución definitiva e irrecurrible.

ARTÍCULO 10º: Presentación de PDTS-CIN definitivos

Los GR cuyas IP hayan sido seleccionadas deberán presentar el proyecto definitivo en el plazo indicado en el cronograma. La presentación deberá incluir: el formulario completo y firmado por el Director, por los integrantes del GR y por la máxima autoridad o representante legal de las IUP participantes del

proyecto, los CV de los integrantes del equipo de trabajo y la nota de compromiso del demandante/adoptante.

ARTÍCULO 11º: Integración del Grupo Responsable

El equipo de investigación del proyecto estará integrado por un Grupo Responsable (GR) y un Grupo de Colaboradores (GC). Los integrantes del GR constituyen la estructura de liderazgo del proyecto y, por lo tanto, deberán contar con formación y antecedentes en los temas asociados a la ejecución del proyecto. El GR deberá incluir docentes-investigadores de, al menos, dos IUP, pertenecientes al mismo o a diferentes CPRES. El Director del proyecto deberá pertenecer al GR. Los integrantes del GR solo podrán participar de un proyecto por convocatoria.

El GC podrá estar integrado por docentes, becarios, tesisistas y personal técnico. Este grupo deberá incluir, además, a los representantes de los adoptantes/demandantes involucrados en el proyecto. Se podrá incorporar en este grupo a estudiantes avanzados de carreras de grado, especialmente a becarios EVC-CIN.

ARTÍCULO 12º: Requisitos para el director y los miembros del GR

El director y los miembros del GR de los PDTS-CIN presentados deberán ser docentes-investigadores en una IUP, haber desarrollado una labor de investigación científica, artística, de desarrollo tecnológico y/o social debidamente documentada y contar con formación y antecedentes en los temas asociados a la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO 13º: Duración de PDTS-CIN

La duración máxima de los proyectos será de dos (2) años. Eventualmente, se podrá prorrogar su ejecución por un máximo de

12 meses, si el avance del proyecto así lo requiriera. La prórroga deberá solicitarse a la Comisión de Gestión, mediante la presentación de una nota que fundamente el plazo requerido para alcanzar los resultados esperados. La comisión podrá otorgar dicha prórroga sin que ello implique un incremento del presupuesto aprobado.

ARTÍCULO 14º: Rubros financiables

Los subsidios otorgados permitirán financiar los siguientes rubros:

- A. Gastos corrientes (material de consumo, publicaciones, viáticos y movilidad para reuniones de trabajo, servicios técnicos especializados, etc.) y**
 - B. Gastos de capital (bibliografía, equipamiento, licencias tecnológicas, etc.).**
- En ningún caso serán financiables honorarios del grupo de trabajo.

Las instituciones demandantes/adoptantes podrán, de acuerdo a las características de los proyectos, contribuir a su financiamiento mediante aporte de fondos adicionales y/o de recursos humanos y/o de infraestructura, entre otros. Para ello, deberán celebrarse los acuerdos correspondientes entre las instituciones participantes del proyecto.

ARTÍCULO 15º: Salvaguarda ética y ambiental

Atendiendo a la responsabilidad ética y social que compete a la actividad científica y tecnológica, toda vez que un proyecto de investigación -ya sea durante su ejecución o por la aplicación de los resultados obtenidos- pudiera afectar los derechos humanos, o ser causa de un eventual daño al medio ambiente, a los animales y/o a las generaciones futuras, los investigadores responsables deberán informar las previsiones tomadas para evitar riesgos emergentes y garantizar el buen uso y manejo de la información, en

la sección del formulario electrónico diseñado para tal fin.

En el caso específico de la investigación biomédica, los investigadores deben conocer y realizar las salvaguardas previstas en todos los requisitos éticos, legales y jurídicos, establecidos en las normas bioéticas nacionales -Disposición ANMAT 5330/97- e internacionales - Código de Núremberg, Declaración de Helsinki y sus modificaciones, Declaración Universal sobre Genoma Humano y Derechos Humanos aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, del 11 de noviembre de 1997-.

ARTÍCULO 16º: Evaluación de PDTS-CIN

La Comisión de Gestión convocará a evaluadores disciplinares, evaluadores idóneos y representantes de los demandantes/adoptantes, a los efectos de considerar la relevancia y pertinencia de los proyectos presentados. En base a los resultados de la evaluación, dicha comisión elaborará un orden de mérito con los PDTS-CIN recomendados.

ARTÍCULO 17º: Criterios de evaluación de PDTS-CIN

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1. Coherencia entre objetivos, metodología y plan de trabajo.**
- 2. Planteo innovador respecto al abordaje conceptual/ metodológico para alcanzar la resolución del problema y/o necesidad identificada.**
- 3. Factibilidad técnica y económico-financiera del plan de trabajo.**
- 4. Antecedentes, dedicación, capacidad y perfil del director y del GR para desarrollar la propuesta y alcanzar los objetivos planteados.**
- 5. Pertinencia del proyecto respecto a la metodología planteada para alcanzar los resultados propuestos.**
- 6. Identificación de la demanda y**

modalidad de participación del demandante/adoptante en el desarrollo del proyecto y en la apropiación de los resultados.

7. Impacto esperado de los resultados de la investigación.

Los proyectos se calificarán con una escala de 1 a 10. Los proyectos con una valoración menor a los 6 puntos no podrán ser recomendados para su financiamiento.

ARTÍCULO 18º: Adjudicación de financiamiento a PDTS-CIN

En base al orden de mérito de los PDTS-CIN recomendados por la Comisión de Gestión y al financiamiento disponible para la convocatoria, el Comité Ejecutivo del CIN emitirá una resolución con la nómina de los PDTS-CIN financiados y la de los no financiados. Este resultado será comunicado por el CIN mediante publicación en su página web.

ARTÍCULO 19º: Recurso contra los resultados de evaluación de PDTS-CIN

El director de un proyecto podrá recurrir el resultado de la evaluación dentro de los diez (10) días hábiles de su comunicación. Las solicitudes serán tratadas por la comisión ad hoc mencionada en el Artículo 10º. Dicha comisión determinará si alguna de las presentaciones deberá ser objeto de una nueva evaluación o de ampliación de dictamen por parte de la Comisión de Gestión. El dictamen de la comisión será girado al Comité Ejecutivo del CIN a los fines que éste dicte la resolución definitiva e irrecurrible.

ARTÍCULO 20º: Modificaciones al proyecto

El Director de un proyecto deberá solicitar autorización a la Comisión de Gestión para realizar modificaciones en la conformación del grupo de investigación

o en el presupuesto original. Asimismo, deberá informar sobre cambios de importancia en el plan de trabajo y/o dificultades que pongan en riesgo su ejecución.

Las altas y bajas de integrantes del GR serán de carácter excepcional y debidamente fundamentadas, y solo serán consideradas luego de transcurrido el primer año de ejecución del proyecto. En el caso de ausencia temporaria o definitiva del Director, un integrante del GR deberá asumir la responsabilidad del proyecto. Este cambio deberá comunicarse a la Comisión de Gestión mediante nota debidamente rubricada por el conjunto de integrantes del GR. Las modificaciones presupuestarias podrán realizarse sin previa autorización cuando no superen el 20 por ciento de los montos originalmente asignados a cada rubro por año.

ARTÍCULO 21º: Comunicación y/o protección de resultados

Las publicaciones y presentaciones que se realicen en el marco de la ejecución de un PDTS-CIN deberán hacer mención del CIN como entidad financiadora del proyecto, ya sea en su totalidad o en conjunto con otras instituciones que realicen aportes.

Los PDTS-CIN orientados a la producción de conocimientos tecnológicos estarán sujetos a la reglamentación sobre propiedad de resultados de investigación de las IUP intervinientes.

ARTÍCULO 22º: Presentación al Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores

Los PDTS-CIN podrán acreditarse en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores por la IUP sede del proyecto, para lo cual se deberán cumplimentar los requisitos establecidos en la normativa correspondiente.

ARTÍCULO 23º: Seguimiento y evaluación ex-post de PDTS-CIN

Para un adecuado seguimiento de los proyectos, el Director deberá elevar un Informe de Avance (IA) al cumplirse los doce (12) meses de desarrollo y un Informe Final (IF) al completar su ejecución. En el caso de proyectos prorrogados por un período mayor a seis meses, el Director deberá presentar un segundo IA al cumplirse el segundo año de ejecución.

La Comisión de Gestión gestionará la evaluación de los informes. A su vez, podrá definir mecanismos de seguimiento específicos en función de las características propias de los proyectos y/o solicitar informes a los demandantes/adoptantes involucrados en cada caso.

La comisión emitirá opinión sobre los proyectos atendiendo al nivel de cumplimiento de los objetivos declarados inicialmente, el grado de avance en el plan de trabajo propuesto y los resultados obtenidos medidos por el cumplimiento de las actividades e hitos planteados y el desenvolvimiento del vínculo con el demandante/adoptante.

Los desembolsos correspondientes al segundo año de ejecución de los proyectos estarán sujetos a la aprobación del informe de avance previo.

El Comité Ejecutivo del CIN emitirá una resolución con los resultados de seguimiento/evaluación de los PDTS-CIN financiados, que será comunicada mediante su publicación en la página web del CIN.

ARTÍCULO 24º: Recurso contra los resultados de evaluación de IA e IF de PDTS-CIN

Una vez comunicado el resultado de la evaluación, el Director del proyecto dispondrá de diez (10) días hábiles para interponer una solicitud de revisión

debidamente fundamentada. Las presentaciones serán tratadas por la Comisión ad hoc definida en el Artículo 10º. En caso que la comisión entendiera que asiste razón al recurrente, encomendará una nueva evaluación. En todos los casos, emitirá un dictamen que pondrá en consideración del Comité Ejecutivo a los fines de la emisión de la resolución correspondiente. En los casos en que se determine no hacer lugar a lo solicitado, quedará en firme la evaluación producida oportunamente. Cuando hiciera lugar al pedido, encomendará una nueva evaluación, la cual será inapelable.

PRODUCCIÓN DE ESTA EDICIÓN

Lic. Marina Dioguardi **CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL**

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

Elena Calvín **AVELLANEDA**

Lic. Martina Funes **CUYO**

Téc. María Laura Sellanes **ENTRE RÍOS**

Brenda Liener **GENERAL SARMIENTO**

Francisco Tizón **IUNA**

Lic. Emiliano Suárez **LA MATANZA**

Lic. Andrea Vittori **LITORAL**

Lic. Natacha Misiak **MORENO**

Lic. Juan Monzón Gramajo **NORDESTE**

Mg. Ana L. Sagastume **NOROESTE DE LA PROVINCIA**

DE BUENOS AIRES

Lic. Rosa Inés Arias **RÍO CUARTO**

Mg. Hugo Eduardo Morales **SALTA**

Alejandro Zamponi **SAN MARTÍN**

Lic. Marcelo Tedesco **SUR**

Ing. Marcelo Cordero **TECNOLÓGICA**

Pablo Cuello **VILLA MARÍA**

DISEÑO

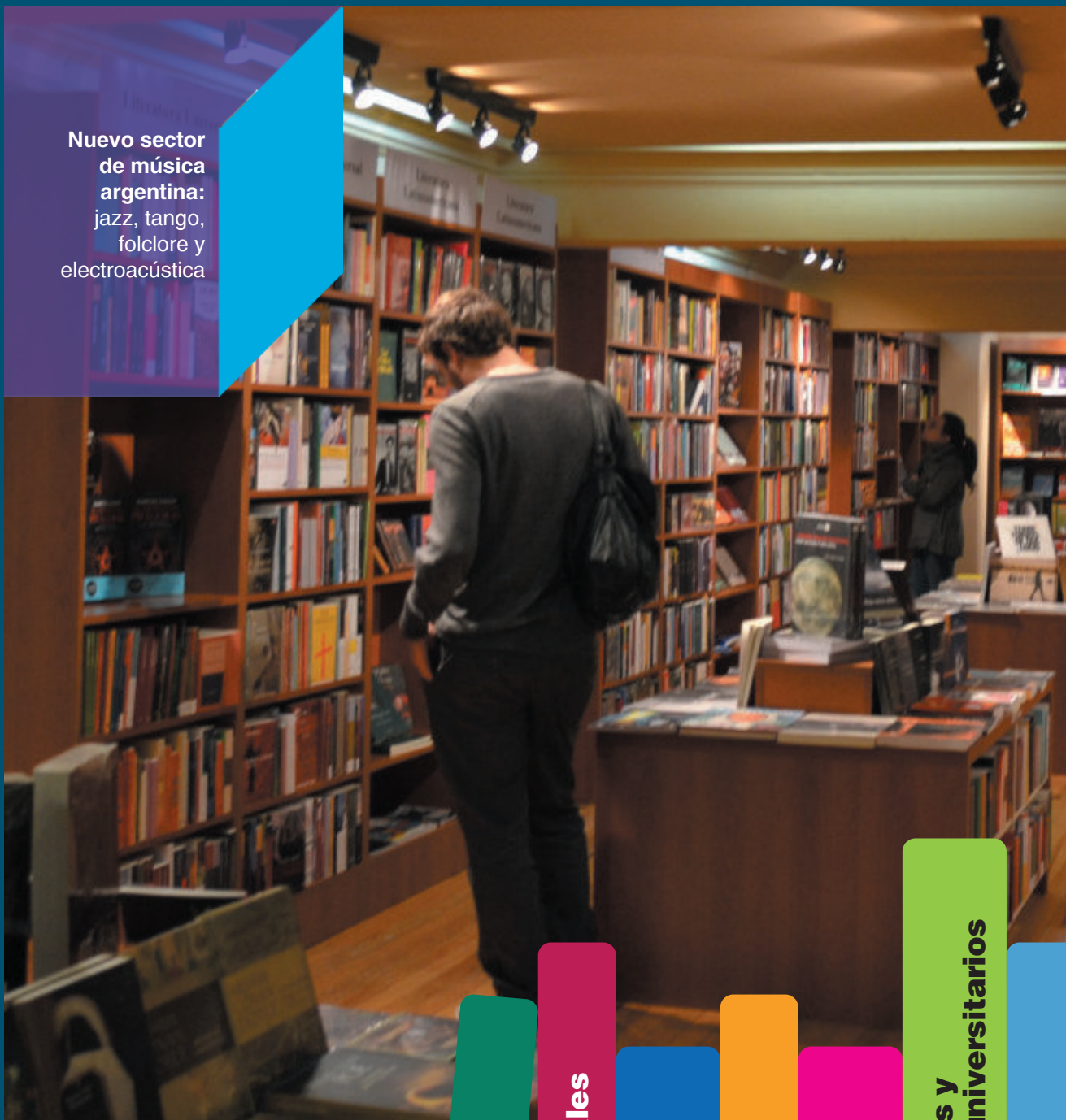
Pedro Grunauer



Es una publicación del **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** - AÑO XIII . #53 . 2014 - ISSN 2346-8777
Pacheco de Melo 2084 . C1126AAD Buenos Aires
República Argentina - Teléfono (+54 11) 4806.2269
www.cin.edu.ar - info@cin.edu.ar

El CIN no se hace responsable de las notas que llevan la firma de su autor. Todos los derechos reservados.

**Nuevo sector
de música
argentina:**
jazz, tango,
folclore y
electroacústica



Librería
Universitaria
Argentina

Lavalle 1601, esquina Montevideo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
tel. (+54 11) 4371.7009
lua@cin.edu.ar
www.cin.edu.ar



360 m² de ciencia, cultura y arte

catálogos nacionales e internacionales

6650 títulos en exhibición

18000 ejemplares a la venta

**55 editoriales de instituciones
universitarias nacionales**

**editoriales de universidades privadas y
comerciales afines a los catálogos universitarios**

agenda cultural y auditorio propio

abierta de lunes a viernes de 9 a 18 horas